



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN AG N.º0005

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 01/04/2019

VISTO:

El Expediente N° 08030-0002589-7, del Registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se modifica el presupuesto jurisdiccional vigente conforme a la Ley N° 13.871;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 13.014 de la Provincia de Santa Fe creó el Servicio Público Provincial de Defensa Penal determinando en su artículo 9 que “*es un órgano con autonomía funcional y administrativa y con autarquía financiera, dentro del Poder Judicial*”;

Que, en el mismo artículo se determina que el organismo ejercerá sus funciones sin sujeción a directivas que emanen de órganos ajenos a su estructura y actuará en coordinación con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales involucrados en la defensa de los derechos individuales de las personas;

Que, en ese marco se considera conveniente concretar la presente modificación para modificar el presupuesto jurisdiccional conforme necesidades propias del funcionamiento del organismo, aprovechando partidas presupuestarias disponibles para reducir en pos de ampliar partidas, con fuente de financiamiento 111, en esta oportunidad relacionada con el presupuesto asignado a la obra del edificio propio de calle La Rioja 2665, que se encuentra en ejecución y comenzara el ejercicio anterior, dado algunos trabajos agregados que resultan imprescindibles licitar;

Que al efecto obra el pertinente informe de la Dirección de Administración;

Que la Administración General del Servicio Público Provincial de Defensa Penal se encuentra en condiciones de aprobar la gestión en un todo de conformidad con la delegación de facultades establecida en la Ley N° 12.510 y su normativa reglamentaria contenida en la Resolución N°28/2013 de la Defensoría Provincial;

Que por Resolución N°93/2017, el Director de Administración se encuentra a cargo de la

Sede Central
La Rioja 2633
3000 - Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4831429
0800 - 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Administración General, por lo que suscribe la presente resolución;

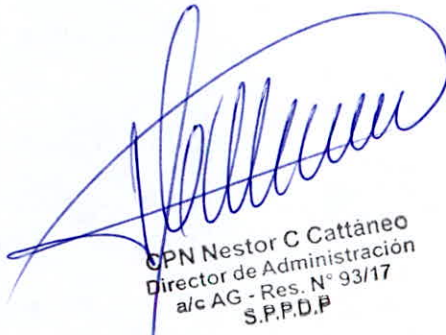
POR ELLO,

EL ADMINISTRADOR GENERAL A/C

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modifíquese el Presupuesto Vigente en el Carácter 1 — Administración Central, Jurisdicción 07 — Poder Judicial, Subjurisdicción 08_Servicio Público Provincial de Defensa Penal, REDUCCION Y AMPLIACION - Fuente de Financiamiento 111”, Programa 20.0.2.1., por la suma de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL (\$ 873.000.-), conforme Planilla Anexa “A”, que se agrega y forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.



OPN Nestor C Cattáneo
Director de Administración
a/c AG - Res. N° 93/17
S.P.D.P

Intervención de modificaciones en Institución - Ejercicio: 2019

Jurisdicción: 7 - Poder Judicial Provincial Subjurisdicción: 8 - Servicio Público Provincial de la Defensa Penal

Número: 4

Estado
Formulación

Expediente: 08030-0002589-7

Observaciones Institución: MODIFICACION PARA ADECUAR PARTIDAS PROYECTO N° 1

Modificaciones relacionadas

SAF	Número	Expediente	Estado	Nivel aprobación	Tipo de modificación	Reconducción
1	3	08030-0002589-7	Formulación en nivel superior	Institución	Normal	No

Detalle de modificaciones relacionadas

Gastos

SAF	Número modific.	SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción
1	3	0	20.0.2.1 - NUEVO INMUEBLE SEDE	111 - Tesoro Provincial	3.3.0.0 - Mant., reparac.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	873.000,00	No
					4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	873.000,00	No

Totales

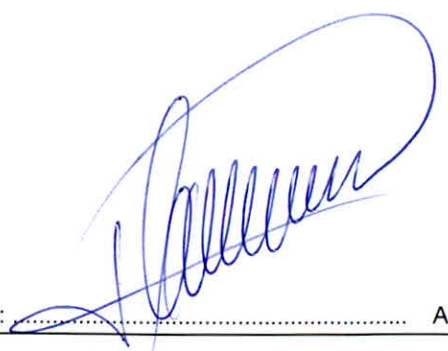
Ampliación: **873.000,00** Reducción: **873.000,00** Saldo: **0,00**

Totales intervención

Gastos

Ampliación: **873.000,00**
Reducción: **873.000,00**
Saldo: **0,00**

Firma responsable:



Aclaración:

C. P.N. Néstor G. Cattaneo
Director de Administración
Servicio Público Provincial
de Defensa Penal